SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores ediles, habiendo número en Sala, damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día 15 de enero de 2019.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 05 minutos.-

Ponemos a consideración del Plenario el acta No. 178 del 18 de diciembre del 2018.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

Damos comienzo a la Media Hora Previa,... si señor funcionario puede dar lectura a una invitación que ha llegado a la Mesa.
-Se lee.

"Hace 100 años el 28 de enero de 1919 nació en José Batlle y Ordoñez, en su querido Nico Pérez, Wilson Ferreira Aldunate.

La Intendencia Departamental de Lavalleja, el Ministerio de Educación y Cultura y el Municipio de José Batlle y Ordoñez invitan a la inauguración de la primera etapa de reconstrucción de su casa natal.-

Día 28 de enero. Hora 11.-"

SR. PRESIDENTE.- Para dar comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Cristian Martínez.

SR. MARTINEZ.- Gracias señor Presidente.

Desearle a la Mesa, a los compañeros ediles y a los funcionarios un muy buen 2019 y que ojala este Cuerpo esté a la altura de las circunstancias y la necesidades de la población.-

Señor Presidente, esta noche traemos varios planteos, uno de ellos tiene que ver con una actividad en la cual estamos vinculados desde hace mucho tiempo que tiene que ver con el carnaval, se nos ha planteado desde hace mucho tiempo, y lo hemos planteado en este Cuerpo, el tema del uso, la visibilidad de lo que es el Paseo del Candombe, nosotros contamos en Rocha con un espacio, llamado el Paseo del Candombe, el cual se ha usado muy pocas veces y se le ha dado poca vitalidad al mismo.

Hay algunos referentes que tienen que ver con la actividad carnavalera que anhelan poder realizar actividades allí en lo que es el Paseo del Candombe, tratar de vitalizarlo y visibilizarlo.-

Nosotros lo que traemos a esta Sala, señor Presidente esta noche es el pedido, la solicitud tanto de la Comisión de Cultura de esta Junta, como a la Dirección de Cultura, de que se intente hacer un esfuerzo para en esta etapa del carnaval de febrero o antes se pueda revitalizar y visibilizar nuevamente lo que es el Paseo del Candombe emblemático en nuestra ciudad y también tratar de aprovechar, y quizás porque no, que sea un atractivo turístico también, ya que somos un departamento y una ciudad turística.

El otro planteo señor Presidente, tiene que ver también con lo que es esta temporada estival.

Hace 8 años cuando nosotros recién ingresamos a este Cuerpo señor Presidente, el segundo planteo que realizamos fue, referente a la remodelación y actualización de lo que es el Parque Zelmar Michelini.

Hicimos una propuesta que fue acompañada por el Cuerpo en aquel momento, lo cual nos generó mucha gratitud y alegría, hemos escuchado al señor Intendente manifestar una transformación, pero seguimos estando lejos de que el Parque, el conocido Parque la Estiva sea un Parque para la gente de Rocha, sabemos que ha sido castigado últimamente por el tema del clima, pero basta salir y ver la necesidad que tiene la gente de que en aquel espacio público se realicen también actividades.

En la temporada estival, no son solo los balnearios los que existen, hay mucha gente que se queda en Rocha, muchísima gente que se queda en Rocha y necesita un

espacio de esparcimiento también y el cual haya espectáculos y que hayan actividades que puedan disfrutar en familia.

Muchas veces, los que se quedan acá en Rocha, se ven totalmente marginados con lo que tiene que ver con las actividades veraniegas, porque en realidad todas se realizan en La Paloma, en la Pedrera, cosa que está bien, pero que pasa con la gente que se queda acá y trabaja acá y necesita un espacio de esparcimiento y merece también presenciar espectáculos de calidad y tenemos un espacio allí que lamentablemente queda olvidado.-

Volvemos a reiterar esto, vamos a pedir que nuestras palabras pasen al señor Intendente, a las Comisiones correspondientes de esta Junta, al Despacho del Senador Cardoso y al Despacho del diputado Umpiérrez también.-

Otro tema Señor Presidente, en el minuto y algo que me queda.

Tiene que ver con la numeración que tenemos en nuestra ciudad y la problemática que genera hoy por hoy, el tema de la numeración desordenada, poco clara que tiene la ciudad, no solo de Rocha, si no de varias localidades de nuestro departamento, si bien usamos el e-mail, el Whats App, pero la numeración de una casa es tan importante para una ambulancia, para la Policía y no está clara y es muy difícil a veces encontrar una casa, encontrar la ubicación y más frente a una emergencia, nosotros vimos en nuestra recorrida, que hemos hecho en otros lugares, vimos una idea que nos gustaría hacerle llegar a la Comisión de Nomenclátor, creo que es lo correcto, de poner debajo de los nombres de las calles por cuadra, de que numero a que numero se integra esa calle, es un trabajo simple, se puede hacer con una calcomanía, pegarle a los nombres de las calles que existen y ponerle en este cuadra va de tal número a tal número, quieran o no señor Presidente, es algo que hace organizar la ciudad y a mejorar los servicios y resta las emergencias.

La otra vez conversando con un Policía, decía, es muy difícil, nos dicen la dirección, creen que nosotros nos conocemos todo, es muy difícil ubicar que número, que calle, entonces creemos que es una propuesta realizable, que no genera demasiados gastos y que termina redundando para beneficio para la ciudadanía.-

Muchas gracias señor Presidente, feliz año y ojala estemos a la altura nuevamente de llevar soluciones a nuestra gente.-

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor edil, para continuar tiene la palabra el señor edil Mario Sacía.

SR. SACIA.- Gracias Presidente, en el día de hoy tenía varios temas para esta Junta Departamental.

Pero en base a que muchas madres me han buscado en la ciudad de Chuy, y en la emergencia que hay en la preocupación de esas madres, me tiré por otros temas, son las madres de adolescentes que en el mes de marzo comienzan Facultad en la ciudad de Montevideo, y esas madres están muy preocupadas porque según ellas ya hace un tiempo hicieron las solicitudes para ser visitadas por el Asistente Social del Municipio de Chuy y hasta el día de hoy no han sido visitadas.

Me dijeron de la preocupación, porque quieren saber una vez que llegue a la Comisión si van a ser aceptadas o no los hijos de ellos ¿no?, me dijeron que el Asistente Social ya lo buscaron, les dijo que por falta de locomoción no habían sido visitadas las familias todavía, si es falta de locomoción yo las llevo, me comprometo a cualquier hora, en cualquier lugar, yo las llevo, pero por favor que la gente esa no se quede abandonada, no estamos hablando de abandono, ojo al gol, pero sí de la espera, de la angustia, que están sintiendo, están muy preocupadas porque tienen tiempo hasta el 31 de enero, para hacer visitadas las familias, porque si no se pierden una beca que es muy importante para ellas.

Es gente muy pobre que está ansiosa esperando la visita del Asistente, para ser evaluadas, ¿verdad?, para que una vez que vaya a la Comisión del Hogar Estudiantil en la capital que sabemos que la integran ediles de esta Junta con personal de la Intendencia.

No entiendo por qué el anterior Asistente Social que había en la ciudad de Chuy Alejandro Fernández en esta fecha ya tenía todo solucionado, en las carpetas para mandarlo a la Comisión.

Entonces en trámite urgente me gustaría que me dijera el Municipio de Chuy, y cualquier cosa que me busquen que yo me pongo a la orden con mi vehículo para llevar al Asistente Social para que esa gente no quede a la deriva.

Otro tema:

Quería ser un poco reiterativo también con el tema de la falta de una ciclo vía en la ciudad de Chuy. Sabemos todos que desde los Bomberos hacia la Aduana, poco más adelante, camina mucha gente, niños, adolescentes, adultos, gente veterana, caminando, corriendo, en bicicleta y todo eso lo hacen en medio de camiones, de autos a toda velocidad, este tema ha sido pedido por varios ediles de este Cuerpo ya, pero no hemos tenido contestación por parte del Ministerio, del señor Ministro, nunca lo respondió, de por qué no se hace, cuando se va a hacer,...nunca nada, no queremos que esto llegue a un trágico accidente, o una muerte de un niño, para que después se haga, como estamos acostumbrados acá, después que pasa la tragedia hacemos la ciclo vía o hacemos lo que tengamos que hacer para que nunca más pase más nada, siempre después, pero antes no.

Por qué no hacer una ciclo vía ahora que es tan necesaria para la ciudad de Chuy y no solo en Chuy, en Castillos también hemos visto en cuando venimos hacia Rocha, hemos visto gente caminando al costado de la carretera y sabemos los repechos y las bajadas que hay.

El día que pase un accidente van a hacer algo, se hará algo, ojala que mis palabras lleguen al señor Ministro, solicitamos para esto trámite urgente también señor Presidente y que se tenga una respuesta.

Otro tema: Quería hablar de la famosa crisis, algunos dicen que todo el mundo sale, vemos los peajes llenos, si todo bien, yo estoy de acuerdo, sale todo el Uruguay sí, pero no olvidemos que esa gente de su sueldo separan mil, dos mil pesos y van para la alcancía, para que por lo menos una vez en el año puedan salir a pasear, que merecen, pero salen con los pesos justos, vemos desde Chuy, allí que soy vendedor ambulante los veo, compran un pancho y se lo dividen a la mitad, pasan al supermercado de enfrente y compran cinco panes, jamón y queso y se sientan en un banquito y se ponen a comer.

Les alquilamos las chozas de Punta del Diablo, Barra de Chuy, Valizas donde sea y les pedimos 100 dólares de alquiler, cuando en Florianópolis te cobran 150 reales.

También Presidente, sabemos que tienen todos los peajes llenos de automóviles, verdad, pero hoy en día con cien dólares por mes, te puedes comprar un vehículo, todo el mundo tiene auto, presentando recibo de sueldo te compras un vehículo y de este tema podría hablar y hablar, pero como el tiempo se me va, me quedo por acá señor Presidente.-

Muchas gracias, para todos un feliz año nuevo y será hasta la próxima Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Cosme Molina.-

SR. MOLINA.- Gracias señor Presidente.

En la noche de hoy traemos un par de pedidos de la gente, dos notas, la primera es de una Institución Deportiva, y dice:

"Junta Departamental de Rocha

Los padres del fútbol femenino de Lavalleja de Rocha, queríamos pedirles una colaboración para poder acompañar a nuestras hijas, hemos hecho beneficios pero no ha sido suficiente, somos unos quince padres y dieciocho niñas.

Cabe informar que la sub 14 salió campeonas invictas a nivel nacional, siendo el único cuadro de Uruguay que disputará el torneo sud-americano de Conmebol a nivel de América del Sur.

Este sudamericano lo juegan diez países, tres cuadros clasificarían a un mundial a jugarse en Estados Unidos en junio, es un orgullo para el departamento de Rocha, representar a Uruguay, con dicha camiseta, el torneo se jugará del 22 al 2 de febrero de 2019, en Paraguay.

Desde ya les agradecemos su colaboración, ya que nos ayudaría a solventar gastos de traslado y estadía.

Muchas gracias" - firman doce padre y madres.-

Ellos en realidad Presidente es que pasara por la Junta, la colaboración tiene que ser a través de la Intendencia, pero querían que pasara por la Junta y que a su vez la Junta respaldara este pedido para que esté la posibilidad de que la Intendencia pueda colaborar con este pedido que están haciendo estos padres del fútbol femenino del Club Lavalleja de Rocha.

Otro tema: señor Presidente, es de la zona de Valizas, del balneario Valizas y están preocupados por la situación de las salas de baile a alta música hasta las 3, las 4, las 5 y en algunos casos, nos han dicho, que se van hasta las 8 de la mañana, han hecho diversas quejas, a nivel de la Alcaldía y no han tenido respuesta y nos alcanzaron una nota en la jornada de hoy, que tiene 66 firmas y dice:

Vecinos de Valizas, abajo firmantes, piden que se cumplan las Ordenanzas municipales en cuanto a ruidos molestos, piden que se impriman y se difundan las Ordenanzas municipales para ver con certeza cuales son los limites, horarios y niveles de máximo permitidos.

Queremos además proponer que después de las 2 de la madrugada, además de ser la hora límite de la música en vivo, se limiten las audiciones sonoras para no ser audibles fuera de los locales donde son emitidas y se realicen las inspecciones correspondientes y se requiera el acondicionamiento acústico de los locales que emiten música.

Nos explicaba esta gente que habían solicitado a la Alcaldía y que bueno, como que los inspectores no han tomado medidas y en algunos casos se sigue dando esta anomalía que causa mucho problema a la gente que viene a descansar, porque permitido es hasta las dos de la mañana, que sea acorde, ya que hay algunas salas de baile que no reúnen las mínimas condiciones que pide la Ordenanza.

Después tenemos otro tema, pero quería para el primer tema pedir el apoyo del Cuerpo para que esta nota del Club Lavalleja de Rocha fuera con el apoyo del mismo para que la Intendencia pueda colaborar con algo para esta gente que vamos a tener el orgullo que nos represente a nivel nacional.

Otro tema: No quería dejar pasar señor Presidente, es la situación que indudablemente no solo la tiene el balneario Valizas si no todo el departamento, en cuanto al deterioro de las calles, ya sabemos que el tiempo nos ha jugado una mala pasada, acá no es problema tanto de los gobernantes, pero sí en algunos casos se dieron.

Ustedes recordaran que nosotros en el mes de octubre y en noviembre estuvimos reclamando que se acondicionara el ingreso a Valizas y se hiciera un trabajo más o menos serio porque íbamos a tener serios problemas, no se hicieron, se remendó allá por prácticamente al ingreso de las fiestas con balasto una ruta de ingreso que es de bitumen, no iba a ser bueno el trabajo y además luego nos acompañó el agua y ha deteriorado no solamente el entorno nuestro acá, sino también en otras localidades-

No es culpa solamente de la Administración, ni de la Intendencia, ni de la Alcaldía de Castillos, pero si no se tomaron algunas precauciones que podían haber solucionado en parte, o por lo menos para que no fuera tan traumática la situación que tenemos en el día de hoy, lo mismo está pasando en Castillos, sabemos que se

está bacheando con balasto y no es el material indicado que se utilice para remendar calles de bitumen y que son carpeta.-

Por lo tanto quería decir este tema, porque vimos que como dije en algunos casos se podía haber hecho alguna mejora y no se hizo, tanto por parte de la Intendencia, como de la Alcaldía de Castillos.

Nada más Presidente, lo que dije hoy, pedir el apoyo del Cuerpo para esta nota del fútbol femenino del Club Lavalleja y esta otra de los vecinos de Valizas que pase a conocimiento del señor Intendente y de la Alcaldía de Castillos.-

Nada más Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.

El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo, para el planteo del fútbol femenino del Club Lavalleja, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota).

- Afirmativa, unanimidad 21 en 21.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Roberto Méndez.-

SR. MENDEZ.- Señor Presidente, el departamento de Rocha en este enero por algo impensable, es decir nosotros habíamos recibido la visita del Presidente de la Federación Rural, nosotros estuvimos presentes en esa reunión, en la cual se planteó la preocupación por el Presidente y su Asesora Jurídica y unos productores de la zona, especialmente nos conmovió la situación de un productor Silva que le habían sustraído su ganado lanar, especialmente y prácticamente fue a escuchar lo que decía el señor Presidente de la Federación Rural, pero sin ninguna solución para este problema.

El abigeato ha cambiado de modalidad, sucedió en Rocha, esto que sucedió que parece que pasó desapercibido, que parece que no fue en nuestro departamento, implicados consignatarios, vendedores de ganado, realmente propietarios de ganado, ya no de pequeños animales y de pequeños productores, si no involucrados en un afer y digo un afer que compromete a un volumen de gran magnitud que nos llamó poderosamente la atención, por eso es que digo que cambió la modalidad del abigeato.

El abigeato está regido y está penado por el Código Rural y el Código Penal, realmente como tal, y en esta situación no voy a entrar en profundidad en los participantes de ese tipo de cosas, pero a veces nosotros cuando salimos de esa reunión, salimos realmente compungidos porque veíamos que un pequeño productor iba a tener que abandonar su parcela porque estaba realmente saqueado, porque para el pequeño productor este era el sustento de su familia.

El país ha hecho un esfuerzo enorme sobre una cosa que está involucrada en este tema del abigeato, que es la trazabilidad, es un logro que ha hecho el país para que nuestras carnes valgan en el exterior mucho más que, por ejemplo las carnes paraguayas, y tal es así que a veces en el consumo interno traemos carnes paraguayas para comer, porque nuestras carnes de exportación van a los mercados que Paraguay no puede acceder porque no tiene lo que es la trazabilidad.

En el conflicto entre la trazabilidad y la marca nos dimos cuenta y no somos muy... si me ampara en el uso de la palabra señor Presidente y me descuenta el tiempo... no soy muy profundo en entender este tipo de cosas, aunque hemos estado en el negocio agropecuario durante muchos años, doce o trece años.-

Pero no nos quedaba claro como tanta gente involucrada detrás de una supuesta tropa, tanta gente en la cual habían distintas cosas, habían comerciantes, había productores, habían vendedores, pero lo más interesante de todo es que se recuperaron, no era cualquier tipo de ganado, se recuperaron más de doscientos terneros, una cifra superior a lo que es, o tiene el índice de productividad de nuestra ganadería.

Eso también nos llamó la atención, es decir era ganado seleccionado, no era cualquier ganado, era ganado especial, pero lo que más nos llamó la atención es que en el Ministerio hay más de mil doscientas denuncias respecto a este tipo de cosas, entonces el país no se puede permitir el lujo de que organizaciones, ya no personas, son organizaciones delictivas que están atentando contra lo que significa, la principal riqueza de nuestro país, la ganadería y nuestra carne.

Esto va en defensa de todo, independientemente donde termine, en defensa de lo que signifique nuestros productores y las felicitaciones por supuesto a quienes llevaron adelante este tipo de cosas e hicieron pensar que no es ladrón de gallinas, el que afecta la economía de este país, son organizaciones finas, involucradas en los distintos niveles que están atentando contra la economía de este país.

Yo voy a pedir que mis palabras pasen al Ministerio de Ganadería Agricultura, para que de alguna forma se logre saber cómo se obtienen las caravanas y donde van esas caravanas, miles de caravanas, que de alguna manera se utilizan en el delito...

SR. PRESIDENTE:- Terminó su tiempo señor edil.

SR. MENDEZ:- Pero estoy pidiendo que pasen mis palabras, a la Cámara de Legisladores que tiene que ver con este tema, a las Juntas Departamentales y al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Ganadería, porque creo que este tema, es un tema vital para el país.-

SR. PRESIDENTE:- Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Muchas gracias señor Presidente....

SR. PRESIDENTE.- Perdón me pase por alto al señor edil Valdez.

Tiene la palabra señor Valdez, disculpe, está en el uso de la palabra.-

SR. VALDEZ.- En primer lugar queremos acercar al Cuerpo, un Proyecto de Decreto que vamos a mandar a Comisión de Medio Ambiente, Comisión de Tenencia y Bienestar Animal, Comisión de Salud, que titula. "Prohibición de la Pirotecnia en beneficio del medio ambiente, de las personas con discapacidad y de los animales". Vimos diversos mensajes en las fiestas, de cuidar el animal con el uso de la pirotecnia, vimos en lo personal animales desesperados corriendo por el uso excesivo de la pirotecnia, sabemos por ejemplo de personas con autismo, que sufren en demasía la explosión de los fuegos artificiales y además y creemos que no es una manera sana de divertirse porque podemos ver con la tecnología otras maneras, como por ejemplo el espectáculo de luces y demás, que perfectamente puede promover el gobierno como inventivo a ayudar a esas minorías que forman parte de la comunidad nuestra y tenemos que ampararla como nos amparamos todos mas, menos.

Presidente, dicho esto, quiero preocuparme y mencionar lo que ha sido la situación del departamento de Rocha en estos días, temporada y agua por demás, por ahí decía una columna en una entrevista, la lluvia desnuda la incapacidad del gobierno, y es cierto, por ahí el Intendente dijo en el Cable 8 hace unos días, a principio de año, que esto no era culpa de nadie, era culpa del agua que caía, yo al Intendente le digo que esto es culpa de la Administración, no del Intendente, si de las Administraciones sucesivas, que no han entendido, porque al sistema político le parece que es todo una mentira inventada, que el cambio climático está y que las lluvias están, y van a ir aumentando año a año, y si el político que es el que maneja los fondos, el que maneja los planes de avance urbano si lo hay, no actualiza los desagües fluviales de manera acorde a las lluvias que van aumentando, obviamente con cada chaparrón que caiga el departamento va a quedar bajo agua y vamos a ver gente por ejemplo en la Balconada andando en Kavak, mientras las camionetas y los autos de los turistas quedan todas inundadas y después nos vamos a quejar porque el turismo fue malo y vamos a decir que los argentinos y los brasileros no vinieron por la condición de la región.

Condición de la región, ninguna, es que el departamento no se ha actualizado, hace treinta años venimos perdiendo posibilidades de vivir mejor y de aprovechar lo

que tenemos y por eso mezclo el tema porque lo que estamos viviendo hoy es consecuencia del temporal y es consecuencia de la incapacidad, no planificar, mostrar malos servicios, mostrar que es un departamento que al lado de otro que ha progresado va retrocediendo y que es algo que lo podemos mejorar.

Lo hemos dicho millones de veces a esto, hemos hablado del plan de urbanismo millones de veces en esta Junta Departamental, una de las últimas veces fue cuando se hizo la Terminal de Rocha, si estaba preparada la ciudad y el departamento para empezar a hablar de un plan de urbanización, no lo está, no estamos preparados para la lluvia que estamos viviendo, y lo que va a ser en el invierno, no estamos preparados para la demanda que vivimos día a día, nos agarró de sorpresa. ¿Qué va a hacer cuando llueva una semana como va a pasar en unos meses porque es típico de todo invierno? Iremos a tener un departamento bajo agua más de lo que está hoy, hoy toda la costa atlántica del departamento está bajo agua. Barra de Chuy en estas horas había que ver las fotos de lo que era y de la gente que andaba, Punta del Diablo con las calles destruidas a raíz de las corrientes porque se desbordaron los cañadones para poder desaguar.

Entonces Presidente no le estamos atribuyendo al Intendente por ahí la responsabilidad, se lo atribuimos sí a los diversos Intendentes que ha tenido el departamento y que ninguno se ha molestado en decir hasta aquí llegamos y vamos a empezar a hacer algo, siempre tiramos la pelota para delante.

Entonces lo que vamos a pedir al Intendente, viendo que todavía queda un año y pico de gestión, es sentarse a conversar con los técnicos, con el sistema político, con los entendidos para que esto no siga pasando. No es un tema electoral, no es un tema de nada, es un tema que pasó y que no puede pasar más Presidente, no puede pasar más por temporada, porque obviamente cuando la gente ve que una ciudad o un balneario que cuando llueve un día y se desmorona no viene nunca más, además agregarle algo más que no tenemos nada que ofrecer un día de lluvia, pero eso es conversación para otro día.

Lo que queremos decir e instar a que las autoridades departamentales, repito, tienen que afrontar este tema de una vez por todas, tenemos que ver si los que están encargados de la infraestructura vial del departamento están en condiciones técnicas y capaces de resolver el tema, porque por ahí puede ser que un ingeniero, alguien que esté a cargo de la construcción vial sea un ingeniero mecánico, por ejemplo, no un ingeniero civil, podría ser que está mal colocado en el puesto, podía ser que una persona que está haciendo los desagües continuamente o que el capataz no va y no cubre los lugares que tiene que cubrir supervisando y dando las órdenes...podría ser. Podría ser el mal uso de materiales, allí en la esquina de mi casa fueron a hacer un desagüe de urgencia para la inundación y dejaron dos caños olvidados una semana, se ve que a la Intendencia le regalan el material, perfectamente en otro lado que está inundado y que se podría haber hecho esos caños hubieran salvado también a alguien que el aqua no le hubiera entrado.

Presidente es cuestión de gestión, entonces vamos a pedir que mis palabras pasen al señor Intendente, pasen al Coordinador del CECOED pasen a los ingenieros del Ejecutivo que están en las diferentes Direcciones y pasen también al Comité Nacional de Emergencia para que se sepa lo que está pasando en el departamento.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: - Muchas gracias Presidente.

Primero que nada saludar a todos los compañeros ediles, desearles a todos un muy buen año y que sea un año exitoso y de trabajo para tratar de ayudar al crecimiento de nuestro departamento .

Señor Presidente, hoy traemos cuatro temas, dos de ellos no son ninguna novedad que es el tema de la seguridad o de la inseguridad.

Lo primero es la preocupación que existe en el pueblo de 18 e Julio, ha sido realmente saqueado por los amigos de lo ajeno.

La preocupación de los vecinos es que hay solamente un policía a cargo de la Comisaría de allí, entonces cuando hay una denuncia se hace un llamado a Chuy y de ahí viene un móvil a hace un recorrido, pero obviamente cuando el móvil llegan ya los amigos de lo ajeno ya no están.

Lo que están solicitando los vecinos es que se pueda reforzara un poco más la guardia en esa zona principalmente en el horario de la noche, teniendo en cuenta que está muy cerca de Chuy Uruguay y de Chui Brasil y que eso es obviamente tierra fértil para los que vienen a delinquir y que han azotado a los vecinos de 18 de Julio y los mismos están preocupados no solo por los hurtos que se han dado sino que también la gente está con miedo.

Por lo tanto el planteo es que llegue esta inquietud al Jefe de Policía a los efectos que se pueda reforzar un poco la guardia en ese pueblo.

Algo parecido ocurre en el balneario "San Antonio", está a poco kilómetros de "La Pedrera", es un balneario que viene creciendo en forma sostenida, hoy hay en el entorno de 40 casas de primer nivel, pero la calle principal es una sola, las otras son pequeñas calles cortadas y también están sufriendo esta problemática de ser saqueados por la delincuencia.

Esas casas la mayoría de ellas son de argentinos que vienen a disfrutar de nuestro departamento. Llegó una familia el otro día en la tardecita, obviamente a prender el parrillero para hacer un asadito para disfrutar y mientras la señora entra a tomar una ducha y el papá hacía dormir el niño y cuando sale el matrimonio a cenar se encuentran que no solamente le habían robado todo lo que tenían en la barbacoa sino que también le había robado el asado, es jocoso pero esa es realidad.

Pero hay una situación que se puede mejorar, a la entrada del balneario "San Antonio" hay cámaras que ahí se ve quien entra y sale, y tal vez lo que vamos a plantear no sea lo más correcto pero puede ser la solución. Los vecinos nos planteaban la posibilidad de poder instalar ahí frente a las cámaras porque esa es la única entrada y salida que tiene el balneario es poner allí una portera...¿saben para qué?...para que cada uno que entra y que sale tengan que bajar, abrir la portera y entonces las cámaras van a captar las personas, porque obviamente en este caso las cámaras captan los autos que van y vienen pero no saben quiénes son los que entran y de esa forma, piensan ellos, que puede ayudar a solucionar esta problemática.

Y lo otro que solicitan es que obviamente cada una de estas viviendas, señor Presidente, están pagando el alumbrado Público pero esos dos kilómetros que hay de acceso al balneario no tiene un solo pico de luz, entonces también el planteo va para el Jefe de Policía y va para el señor Intendente para ver si se puede solucionar el tema de instalar una portera allí, pero además buscar la solución de instalar algunos picos de luz.

Y por supuesto creo que también le corresponde al Municipio de La Paloma que pudiera tener injerencia en ayudar a buscar una solución.

Lo otro señor Presidente es referirnos que hace pocos días se llevo a cabo "Las 7 K" que es una corre caminata organizada por el Club "La Aguada" que está realmente fabuloso.

El año pasado tuvo una baja concurrencia de atletas en virtud del clima, ahora el clima ayudó un poco y se triplicó la cantidad de atletas que participaron, realmente fue espectacular.

Obviamente que es organizada en forma privada por una institución deportiva, no tiene apoyo del gobierno departamental, el apoyo que tuvo fue de unos trofeos por parte del Municipio, por supuesto de los inspectores que estuvieron colaborando y nosotros lo que vamos a plantear en virtud de que esta organización llegó para quedarse y ya está en su cuarta edición, vamos a solicitar que la podamos declarar de interés departamental y turístico porque vimos allí muchísimos turistas que llegaron

justamente para poder participar de esta corre caminata para esto obviamente señor Presidente vamos a solicitar el apoyo para hacer la declaración como así también para los demás temas que planteamos.

Y el últimos señor Presidente y termino, es la preocupación de haber escuchado al señor Intendente en su declaración en lo que tiene que ver con el Hipódromo Departamental de Rocha.

La verdad que nos preocupa que no sea prioridad del gobierno departamental recuperar esta fuente de trabajo para un barrio tan populoso de nuestro departamento.

Nosotros lo que vamos a solicitar señor Presidente es que en virtud de que el Intendente no tiene voluntad de que el Hipódromo de Rocha vuelva a funcionar y a generar los cientos de puestos de trabajo que el mismo genera que como en estos días hemos visto a los vecinos tratando de recuperar la pista, por lo menos si no ha habido voluntad de llevar adelante una Comisión que pueda trabajar en este tema se llame a licitación a ver si alguien se presenta para recuperarlo.

Termino señor Presidente, no nos podemos dar el lujo de decirle a los vecinos de un populoso barrio de muchísima gente de que no van a tener ese fuente de trabajo.

Era eso señor Presidente, muchas gracias y para todos los planteos estoy pidiendo el apoyo de Cuerpo, aún para este último para que también este planteo vaya con el apoyo del Cuerpo al señor Intendente.

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil, el señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para sus planteos.

En primer término para el tema de la problemática de inseguridad del pueblo 18 de Julio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa unanimidad 22 en 22.

Pasamos al segundo tema planteado por el señor edil, el tema del balneario "San Antonio", buscarle una solución a su problemática de inseguridad proponiendo la instalación de una portera al ingreso del mismo y algún poco de alumbrado público.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 13 en 22.

Su tercer planteo era declarar de interés departamental y turístico al evento organizado por el Club "La Aguada" denominado "Las 7 K".

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22.

Para finalizar su último planteo sobre el Hipódromo de la ciudad de Rocha sugiriendo realizar un llamado a interesado para su explotación.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 13 en 22.-

Tengo anotados para trámite al edil Laureano Moreira.

SR. MOREIRA:- Buenas noches señor Presidente.

Referido al tema de las inundaciones que nos han afectado estos últimos días en la ciudad de Rocha donde se vio comprometida y la zona del Puerto de los Botes como asimismo La Riviera queremos realizar un pedido de informes amparados en el artículo 284 de la Constitución donde realizamos distintas preguntas al señor Intendente las que están referida a la barra de la laguna.

Saber en qué condiciones se encontraba luego de las copiosas lluvias que sabemos que es una ayuda importante para así poder desaguar rápidamente la zona y más que nada esta zona, queremos saber quien se encarga de dar la orden, porque se demora tanto en algunas oportunidades y si se tienen datos precisos para prevenir esta situaciones con una maniobra tan sencilla que es con una retro excavadora empezar a promover la salida el agua hacia el mar.

Queremos que se nos contesten todas esas interrogantes y algunas más que están acá que no me va a dar el tiempo el señor Intendente quedando a la espera a la

brevedad de las mismas, porque esta situación es bochornosa, dado que con un simple acto esto se soluciona impidiendo que hayan pérdidas importante para vecinos de nuestro departamento, me parece que no está tan difícil ¿no?...sobran los empleados municipales en la Intendencia Departamental de Rocha.

Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE:- Para trámite Irineu José.

SR. RIET:- Buenas noches Presidente.-

Por los antecedentes de la ciudad de Rocha, La Paloma y demás localidades el 2 de enero 2015, 16 de abril 2016, 7 de enero 2019, que se estudie la exoneración del pago de Planillas 2019 para los padrones habitables en condiciones reiterativas de inundación, como una manera que puedan comprar parte del mobiliario perdido por la situación mencionada.

Pedimos que esto pase a las Comisiones de Legislación y al señor Intendente.

SR. PRESIDENTE:- Bien señor edil.

Para trámite la edil Esther Solana.

SRA. SOLANA:- Gracias señor Presidente.

Amparada en el artículo 284 se solicita se nos informe sobre los motivos que se dieron para el traslado de funcionarios del Complejo Deportivo a otras áreas, ya que es de conocimiento de usuarios y del público en general que se ha registrado falta de personal en esa Dependencia.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señora edil.-

Para trámite tiene la palabra el edil Ángel Silva Más.-

SR. SILVA:- Gracias Presidente.

Reunidos con vecinos de La Riviera hacen un pedido que no sé si es a UTE o a OSE porque cuando se da el tema de las inundaciones tienen el problema de que UTE viene y corta el suministro e inmediatamente se queda la zona sin agua y la bomba de OSE está en un lugar no anegable. Quisiéramos que nuestras palabras, que es la inquietud de la gente, que se pueda alimentar con otra línea que no sea la misma que va a La Riviera para poder tener agua cuando se dan las crecidas.-

Pido que mis palabras pasen a OSE y a UTE, no sé a quién corresponde o a ambas Instituciones.-

Gracias PRESIDENTE:- Bien señor Edil, las enviaremos a UTE y a OSE.-

Para continuar con los trámites tiene la palabra la edil Saroba.

SRA. SAROBA:- Presidente queremos solicitar al señor Intendente y al Director de Obras de la Intendencia Departamental el poner en funcionamiento en forma precaria y en la medida que se pueda, el puente sobre la zona del "Paso Real" dado que la última creciente lo destrozó y no hay paso para la gente, la que tiene que rodear, se está corriendo riesgos dado que se pasa en bicicleta y a pié y le faltan tablas arriba del puente o realizar señalización advirtiendo a la gente que el puente no está transitable.

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- A usted señor edil.

Para trámite tiene la palabra el edil Emilio Rotondaro.-

SR. ROTONDARO:-Vamos a dar lectura a una nota de vecinos de Cabo Polonio "Rocha, 15 de enero de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Eduardo Veiga.

Vecinos residentes permanentes de Cabo Polonio solicitan que no se condicione ei otorgamiento de permisos de ingreso de vehículos al área protegida, al pago del impuesto de la edificación inapropiada, puesto que dicha condición, a su entender, no se encuentra prevista por la normativa vigente (Art. 9 del Digesto Municipal), ni ha sido exigida hasta la fecha por parte de la Intendencia Departamental.

Además se solicita que se genere una instancia de diálogo entre vecinos y el gobierno Departamental a partir de abril del año en curso, sobre la aplicación del impuesto a la

edificación inapropiada, para una mejor discusión del asunto en vista a la situación del trabajo en la temporada estival."

Solicitamos el apoyo del cuerpo y que estas palabras pasen al Sr. Intendente, al Departamento de Hacienda, a los Sres. diputados departamentales y a la prensa local.

SR. PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 21 en 22

Pasamos a dar conocimiento de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la edil Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ:- Voy a solicitar que estos Asuntos Entrados fueran tratados hoy en el Plenario sobre tablas, porque de lo contrario van a quedar hasta la próxima sesión de febrero y por ejemplo el tema número uno es la donación de un predio para hacer el Liceo de la Barra, entiendo que debería resolverse ya en el día de hoy y lo otro son exoneraciones de vecinos que vienen de Quitas y Esperas aprobadas, entiendo que también se podrían aprobar.-

Era para eso nada más compañero Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- La señora Edil a propuesto de que el tema número uno y las exoneraciones que entraron del Ejecutivo se traten sobre tablas.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

1)- Solicita anuencia para transferir al dominio por título de Donación y Modo tradición de inmueble empadronado con el Nº 3322 Fracción "A" de la ciudad de Chuy a ANEP con destino a la construcción de un Liceo y Polo Tecnológico CETP.

(Se lee resolución del Ejecutivo)

"VISTO:-estas actuaciones referidas a la donación de terreno ofrecida por parte de la Intendencia Departamental de Rocha al CODICEN, de la fracción de terreno "A" del padrón Nro. 3322 de Chuy con un área de 15.000 mts. 2 para la construcción del Liceo de Chuy y Polo Tecnológico CETP- Chuy.

RESULTANDO:-1) que la Intendencia es la propietaria de dicho padrón lo que surge acreditado con la documentaciónregistral,2)que ante planteos se puede arribar a un acuerdo para que las construcciones tengan una buena ubicación y el lugar sea el más adecuado para los fines dispuestos,

3) que la donación de dicha propiedad del patrimonio departamental soluciona la necesidad de tierra de uso público que existe en la localidad de Chuy, en este caso para la enseñanza;

CONSIDERANDO:-1) que por oficio Nro. 22/18 de fecha 13/10/2018 la IDR solicita a la Administración Nacional de Educación Pública, manifieste su voluntad de aceptara en donación dicha fracción de terreno para el destino de las instalaciones proyectadas.

- 2) que a través de la Resolución Nro. 76-18 de fecha 17-11-2018el CODICEN manifiesta su conformidad aceptando la misma;
- 3) que para tales efectos se solicita la anuencia de la Junta Departamental de Rocha a efectos de transferir el dominio por título de Donación y modo Tradición;

ATENTO-a ello y a sus facultades:

El Intendente Departamental de Rocha

RESUELVE:

-Solicitar la anuencia de la Junta Departamental de Rocha para transferir el dominio por título de Donación y modo Tradición del inmueble empadronado con el Nro. 3322 fracción "A" (15.000 m2) de la localidad de Chuy a ANEP con destino a la construcción de un Liceo y un Polo Tecnológico CETP-Chuy.-"

Firmado:- Aníbal Pereyra-Intendente Departamental/Gabriel Tinaglini Srio. Gral.

SR. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para conceder la anuencia requerida por el Ejecutivo sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.

Se solicitó trámite urgente.-

(Se vota)

- -Afirmativa, mayoría 22 en 23.
- -Se da cuenta de las exoneraciones que se someten a consideración.
- 2)- Alejandra Britez solicita exoneración de tributos de padrón 5566 de Rocha
- 3)- María García similar gestión para el padrón 3676 de Rocha.
- 4)- Mirta Espel gestiona exoneración de tributos del padrón 7022 de Rocha.
- 5)- Gladys López solicita exoneración tributaria del padrón 9925 de Rocha.
- 6)- José María Núñez realiza igual gestión para el padrón 192 de Rocha.
- 7)- María Portela solicita exoneración de tributos de padrón 5052 unidad 6 de Rocha.
- 8)- Wilson Rodríguez gestiona similar solicitud del padrón 2812 de Rocha.
- 9)- Silvia Pérez realiza igual gestión para el padrón 1691 de Castillos.
- 10)-Filonila Saralegui solicita exoneración tributaria del padrón 565 de Rocha.

SR. PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa para dar la anuencia para las exoneraciones que se acaba de dar cuenta.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 23

Se solicita por parte de la edila Fernández trámite urgente:-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 23

- -Se da lectura a las demás exoneraciones
- 11)-Jacinta Santos gestiona exoneración de tributos del padrón 8979 de Rocha.
- 12)-Mireya Núñez similar gestión para el padrón 5794 de Rocha.
- 13)-Roberto González solicita exoneración de tributo tributaria del padrón 1364 de Rocha.
- 14)-María Silva realiza gestión para la exoneración de tributos del padrón 9824 U 249 Rocha.
- 15)-Sonia Guerra gestiona exoneración tributaria del padrón 43597 de Parque de La Paloma.
- 16)-Nidia Pascal igual gestión para el padrón 10236 de Rocha.
- 17)-Silvia Altez solicita exoneración de tributos del padrón 7592 de Rocha.
- 18)-Martha Fernández similar gestión para el padrón 11404 unidad 201 de Rocha.
- 19)-Alfredo Recuero gestiona exoneración de tributos del padrón 3877 de Rocha.
- 20)-Gladys Navarro realiza gestión para exoneración de tributos del padrón 11491 de Rocha.
- 22)-María Rocha gestiona exoneración de tributos del padrón 12 de Arachania.
- SR. PRESIDENTE:-Los ediles que estén por la afirmativa para otorgar la anuencia para las exoneraciones gestionadas sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 20 en 23.

Se solicita trámite urgente

(Se vota)

- -Afirmativa, mayoría 20 en 23
- 21)-Cooperativa de Viviendas Paloma solicita regularización tributaria de padrón 55763.
- -A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO.
- 23)-Remite modificaciones al Decreto Departamental Na 4-18 que regula el trabajo de los cuida coches.
- -A LAS COMISIONES DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

24)-Ejecutivo hace conocer Resolución sobre convalidación de firma de acuerdo de Cooperación Técnica y Científica.-

-A CONOCIMIENTO.

Comunicaciones Generales

- 1)-Secretariado Uruguayo de la Lana contesta planteo del edil Emilio Rotondaro
- A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR
- 2)-Directora del Hospital Departamental remite informe sobre actividades del sector oncología.-
- -A CONOCIMIENTO

SR. PRESIDENTE:- Solicita el Edil Valdez que se trate.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 17 en 23.-

-Se lee.

"A Junta Departamental de Rocha

Presidente Edil Eduardo Veiga

De Dirección de Hospital de Rocha

Por medio de la presente remitimos adjunto el informe correspondiente a actividades del sector oncología de nuestro Hospital.

El mismo se realiza a efectos de conocimiento y consideración, en el marco de lo establecido por acta de Comodato de la Cámara de Flujo Laminar allí instalada y operativa.

Agradecemos extender la información remitida al Cuerpo de ediles departamentales.

Atentamente:- Dr. María Julia Báez-Directora

El presente informe corresponde alas actividades realizadas en el servicio de oncología del Hospital de Rocha en la fecha comprendida desde el mes de junio a diciembre de 2018.

En la policlínica se atiende por mes a 52 usuarios, pertenecientes a la ciudad de Rocha en un 605, Lascano 5 %, Chuy 5%, Velázquez 5%, Cebollatí 2%, Castullos 7% y 6 % de La Paloma.-

Contamos con pacientes oncológicos que reciben tratamiento de quimio y hormonoterapia, pacientes en hemoterapia (en el caso de estos usuarios se realiza la tramitación del pedido de medicación mensual y se les realiza las coordinaciones que sean necesarias en el área de la salud) y por último la atención de pacientes paliativos donde se trabaja coordinadamente con el Dr. Flavio Sosa.

Para el mes de diciembre se planifican 9 tratamientos de quimioterapia que corresponden a los comenzados en los meses previos.

Los tratamientos varían según el paciente en la cantidad de días que los reciben ya sea una sola vez cada 21 días, dos días espaciados por una semana cada 28 días o tres días seguidos, cada 21 días.

La cantidad de horas de permanencia en el sector por parte del paciente también varía según el tipo de tratamiento realizado fluctuando de 4 a 6 horas. y V2.

Es de destacar que no se han derivado los pacientes para la realización de los tratamientos de quimioterapia a otros departamentos, siendo todos asistidos en la policlínica.

Los pacientes que salen de la consulta médica se les coordinan interconsultas, pasajes y estudios. Además se realiza pedido de medicación al Fondo Nacional de Recursos.

Desde junio al corriente mes han fallecido 5 pacientes ,3 se encontraban en tratamiento, a su vez de estos, uno se encontraba recibiendo la segunda línea ya que la respuesta a la primera línea no había sido favorable, de los restantes dos, a uno se

le había suspendido el tratamiento pasando a cuidados paliativos, y él restante ya había finalizado hacía 6 meses el mismo.

El 18 de octubre se realizó jornada con los estudiantes de la escuela de enfermería de Rocha y usuarios de la policlínica, donde mediante un juego didáctico brindado por la comisión de lucha contra el cáncer se le proporcionó información del cáncer, del funcionamiento del servicio, datos relevantes del paciente oncológico y sugerencias de estilos de vida saludables que contribuyen a disminuir las probabilidades de aparición de dicha enfermedad.

Posteriormente en colaboración con los participantes se realizó decoración de la entrada del Hospital y distribución a todos los funcionarios (presentes en ese momento en todos los sectores), de un lazo rosado y un marcador de libros alusivo a la fecha

En cuanto a la cámara de flujo laminar, se han realizado los controles bacteriológicos de forma mensual, dando resultado de 0 unidad formadora de colonia en todos los casos.

Se lleva registro del peso de los residuos oncológicos cada vez que se realizan los tratamientos, posteriormente cada 15 días a un mes .dependiendo de la cantidad se envía el reporte a la química farmacéutica .quien realiza la compra del servicio de descarte de residuos.

Se realizó en el mes de noviembre control mediante análisis de sangre del personal que trabaja en la policlínica e idóneo en farmacia que colabora con la preparación de los citostáticos.

No han ocurrido eventos adversos en cuanto a preparación, derrames u equivocaciones medicamentosas.

Se tramita con el Club de Leones la compra de una nueva puerta de entrada al servicio, previamente fue solicitada a mantenimiento.

Se gestiona filtro para área de la cabina sugerido por los técnicos que realizan el mantenimiento de la misma así como la colocación de vidrios en las mesadas donde se manipula medicación oncológica, ambas ya se encuentran realizadas desde el mes de setiembre.

Es de destacar en el servicio el trabajo en equipo por parte de farmacia administrativa, médico y Aux. de Enfermería."

Fdo:- Lic. Gabriela Sosa-Encargada Dpto. Enfermería.

SR. PRESIDENTE:- Edil Valdez

SR. VALDEZ:- Simplemente que esta Junta Departamental es garante de la situación que este viviendo la Cámara de Flujo Laminar, por aquella firma que y que la Junta iba a ser una suerte de madrina de todo ese emprendimiento, por eso entendía que se debería de dar trámite a todo esto, voy a solicitar que se realice un repartido por edil o que se incluya en el Acta.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor Edil:-

-Se continúa con la lectura de los Asuntos Entrados

3)-Municipio de Chuy sobre saldo de fondo municipal.

-A CONOCIMIENTO.

4)-Edil Mauro Mego solicita licencia hasta el próximo 31 de agosto 2019.-

-A CONSIDERACION.

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita la edil Mary Núñez. (Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

-Se lee.

"Rocha, 22 de diciembre 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Compañero Eduardo Veiga

De mi mayor consideración:-

En oportunidad anterior al Organismo que usted preside me otorgó licencia hasta el 31 de diciembre del corriente, por la presente solicito que la misma se extienda hasta el 31 de agosto del 2019.-

Agradeciendo a usted y al Cuerpo de ediles saluda atentamente Mauro Mego – Edil Departamental- FA.-"

SR. PRESIDENTE:- Que se conceda se solicita.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.-

5)-DUCSA contesta planteo del edil José Luis Molina sobre falta de combustible en la ciudad de Lascano.-

-A DISPOSICION DE SU AUTOR.

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Molina.-

SR. MOLINA:- Que se trate señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita el señor edil.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 23.

-Se lee.-

"Montevideo 26 de Diciembre de 2018 CO/145/18

Estimadas autoridades de Junta Departamental de Rocha,

Presidente, Eduardo Veiga

Secretario General, Mario Barboza Prieto,

Presente

De nuestra Consideración:

Nos referimos al Oficio 598/18, donde se nos trasmite el planteo y la preocupación que existe en la ciudad de Lascano por el problema que se está generando por falta de combustible en forma consistente en la ciudad.

Ponemos en conocimiento que venimos trabajando arduamente con el actual operador de las estaciones de Lascano para que ambas funcionen normalmente. Luego del estudio de diversas alternativas para recomponer la situación, el actual concesionario nos ha hecho llegar un plan de trabajo para evitar el desabastecimiento de combustible, el cual ha sido aceptado por DUCSA y se viene monitoreando constantemente desde el inicio del mes de diciembre de 2018.

Desde esa fecha y hasta el día de hoy, salvo momentos puntuales ante la situación de desabastecimiento general de todo el país de los días viernes 7 a martes 11 de diciembre, lambas estaciones cuentan con producto en forma constante (Ruta con stock de gasolina y gasoil y Centro con stock de gasolina). En breve se espera contar también con gasoil y queroseno en la Estación ANCAP del Centro.

Es importante destacar que desde DUCSA estamos haciendo los máximos esfuerzos para que la población de Lascano y los servicios asociados a esta localidad cuenten con un confiable abastecimiento de combustibles. No obstante, ante cualquier inconveniente pueden comunicarse con Ana Laura Borel al teléfono 2622.66.22 o al correo aborel@ducsa.com.uv.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,

Javier Bebanz-Gerente Comercial DUCSA"

6)-DINAMA hace conocer texto del manifiesto público en relación al relleno sanitario departamental proyectado por el Ejecutivo.

A CONOCIMIENTO.

7)-Comando de Bomberos del Interior Región VI contesta planteo del edil Emilio Rotondaro en relación a requerimientos de vecinos de La Esmeralda.

-A DISPOSICION DE SU AUTOR

8)- 9)- y 10)-Tribunal de Cuentas de la República hace conocer resoluciones sobre reiteraciones de gastos del Ejecutivo.

-A CONOCIMIENTO

11)- Nota de Adeom Rocha por la cual solicitan ser recibidos por el Plenario con la finalidad de evacuar dudas en relación a procedimientos que avale el plazo de 40 días que cuenta la Junta Departamental para expedirse sobre destitución de funcionarios municipales.-

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

SR. PRESIDENTE:- No habiendo más temas se levanta la sesión, que tengan un feliz año nuevo los señores ediles y una buena y feliz temporada.-

-Así se procede siendo la hora 21. 05 minutos.-

MARIO BARBOZA PRIETO SECRETARIO GENERAL

EDUARDO VEIGA PRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 179

Sesión Ordinaria del 15 de enero 2019.

ASISTENCIAS:

Preside el señor ediles Eduardo Veiga y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Nadina Fernández, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Daniel Katz, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Martín Valdez, y los ediles suplentes: Saúl Brener, Laureano Moreira, Eduardo Trabuco, Miguel Acosta y Gladys Pereyra

AUSENCIAS: Sin aviso el señor edil: Jaime Píriz.

Con aviso los señores ediles: Carlos Dianessi y Gabriel Correa, Sebastian Pintos, Federico Amarilla, Artigas Iroldi, Diana Da Silva y Graciela Techera

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Artigas Barrios, y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes:Angel Silva Más, Irineu Riet Correa, Martín Veiga. Vilma Olivera. Leticia Mendez, Blanca García